

35

Cuenta de Cargo y Data de los gastos que se han echo por mi mano en la causa que he seguido por D.<sup>a</sup> Maxia del Carmen Barba con D.<sup>n</sup> Francisco Sanbuena sobre posesion de la Hac.<sup>da</sup> de Culenco, y mesores que se han demandado por este

Asaver

Cargo... Primeramente me hago Cargo, de sien peros que para d<sup>os</sup> gastos me entrego D.<sup>n</sup> Juan Laviña en dos part. . . . . " " " " 100"

Yten quaxenta peros que D.<sup>a</sup> Maxia del Carmen me libro en Agosto del corriente año, contra D.<sup>n</sup> Tomas de Ormeneta . . . . . " " " " 106 0"

106 0"  
" 16 0"

Data. Primeramente es Data ochenta y ocho peros cinco y medio r.<sup>l</sup> que importan los 14 r.<sup>l</sup> deivos que incluye satisfechos a los interesados a los cortar . . . . . " 0 88 " 5"

Yten sien r.<sup>l</sup> de los tres medios pliegos de papel sellado de los escritos de f.<sup>o</sup> 265 266 y f.<sup>o</sup> 280 que no hizo el Abg. . . . . " 0 0 0 " 6"

Yten por sin cuenta y un peros dos r.<sup>l</sup> que importan los dos años diez y nueve dias de mi honorario de Procurador desde 12 de Mayo de 1809 segun consta de f.<sup>o</sup> 263 hasta 1.<sup>o</sup> de Junio de 1811 segun aparece de la ultima notificac.<sup>n</sup> de f.<sup>o</sup> 364 6.<sup>ta</sup> d.<sup>ta</sup> son de 25 p.<sup>l</sup> al año . . . . . " 0 5 1 " 2"

0 0 0 " 5"

Segun la demortracion marginal parece que habiendo sido cinco y quaxenta p.<sup>l</sup> que importa el Cargo de esta cuenta, y satisfecho ciento quaxenta p.<sup>l</sup> con cinco y medio reales, al canio en este pico. Sant.<sup>a</sup> y Octubre 14 de 1811.

Juan Lorenzo de Ordoñez  
*[Signature]*